



**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL / REPRESENTANTE LEGAL DE
LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL OCCIDENTE
EDUOCCIDENTE**

CERTIFICA:

Que en relación la solicitud de ajuste n° 1 del proyecto BPIN 2023003050004 “MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN VICENTE – EL PEÑOL (CÓDIGO: 60AN14-1) A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN 2KM EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, en cuanto a las actividades que en su valor final es de \$ 0,00; esta situación no afecta los indicadores de los productos principales y tampoco compromete el alcance final del proyecto en relación.

Dado en el municipio del San Vicente Ferrer el 16 de noviembre de 2023

NICOLÁS TAVERA TRUJILLO
Representante Legal / Entidad Designada Ejecutora
Empresa de Desarrollo Urbano del Occidente - EDUOCCIDENTE

JUAN CARLOS ROLDAN
Director técnico de EDUOCCIDENTE